



En La Rioja y Burgos

## **El Consejo de Ministros acuerda la declaración de urgente ocupación en las expropiaciones de las obras de la Autovía del Camino de Santiago (A-12)**

- En el tramo Santo Domingo de la Calzada- Villamayor del Río.

Madrid, 10 de mayo de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha acordado, en su reunión de hoy, la declaración de urgente ocupación en el procedimiento expropiatorio de las obras de construcción del proyecto “Autovía A-12, del Camino de Santiago. Tramo: Santo Domingo de la Calzada-Villamayor del Río”.

La Autovía del Camino de Santiago (A-12) conformará un eje de alta capacidad entre Logroño y Burgos. Esta autovía tendrá continuidad desde Burgos a León mediante la autovía autonómica A-231, dependiente de la Junta de Castilla y León, y desde las inmediaciones de Logroño (límite de provincia con Navarra) hasta Pamplona mediante la autovía A-12, dependiente Gobierno Foral Navarra.

Actualmente la conexión entre Burgos y Logroño se realiza de manera directa a través de la carretera N-120 o con mayor recorrido a través de las autopistas AP-1 y AP-68 en el recorrido Burgos-Miranda de Ebro-Logroño.

El trazado proyectado, con una longitud de 14,4 km, discurre por las provincias de La Rioja y Burgos.

La declaración de urgente ocupación permite avanzar en el procedimiento expropiatorio al objeto de obtener los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.



Nota de prensa

